SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
25 JUN. 2012
OPERADO
QUITO

Ecuabreizh Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

(Expresadas en Dólares de E.U. A.)
Estas notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos

1. OPERACIÓN:

La Compañía fue constituida bajo las leyes ecuatorianas en Quito, Ecuador el 16 de mayo del 2011, con resolución No.SC.IJDJC.Q.11. CERO CERO DOS MIL CIENTO DIEZ Y NUEVE, bajo el No.1840 del Registro Mercantil,Tomo 142; iniciando sus operaciones en octubre del mismo año. El objetivo principal de la Compañía es la venta, comercialización y distribución de órdenes de compra que incluyan múltiples productos o servicios relacionados con actividades de esparcimiento, relajación o bien estar. Así como, distribucion de material publicitario.

El servicio TEREGALO está gavado con tarifa 0% del Impuesto al Valor Agregado, la publicidad ofertada por la Compañía está gravada con tarifa 12% IVA.

Debido a que no es posible determinar el efecto del producto en el mercado ecuatoriano, puesto que es una nueva forma de venta, se desconoce hasta que grado podría afectar las operaciones futuras de la Compañía, si esta modalidad no es aceptada. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la situación antes mencionada. Los efectos correspondientes a dicha situación, serán expuesto en los estados financieros, cuando se conozcan o se puedan estimar razonablemente.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF aplicadas para Pymes; estos principios requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros adjuntos, y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismo. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía son las siguientes:

(a) Inventarios -
Los inventarios de cupones y folletos (paquetes) y material publicitario están valorados al costo promedio de adquición y se reconocerán como costos y gastos cuando sean usados.

(b) Vehículo y equipos de computación -
Las instalacines, vehiculo y equipo de oficina están registrados al costo histórico. El costo de reparación y mantenimiento se cargan a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se carga a los resultados del año y se calcula bajo el método de línea recta, la tasa de depreciación está determinada en base a la vida probable de los bienes.

SUPERINTE
DE COM
25 JUN. 20
OPERAD
QUIT

(Continuacion Nota No.2 Resumen de las principales políticas de contabilidad)

(c) Anticipo de clientes -
El efectivo recuperado por las ventas, entrega de facturas, se registran como anticipos de clientes hasta que el servicio sea prestado.

(d) Ingresos y costos de venta -
Los ingresos y costos de venta se reconocen cuando el servicio ofertado en los folletos se presta.

(e) Utilidad (Pérdida) por participación -
La (pérdida) utilidad neta por participación se calcula considerando el promedio de participaciones en circulación durante el año.

(f) Registros contables y unidad monetaria -
Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

3. IMPUESTO AL VALOR EN COMPRAS:

Al 31 de diciembre del 2011, las cuentas por cobrar se formaban del Impuesto al Valor Agregado en compras por 11,289. que la Compañía debe recuperar de acuerdo con las leyes vigentes.

4. INVENTARIOS :

Al 31 de diciembre del 2011, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

Catálogos	18,320
Material publicitario	12,089
	30,409

5. VEHÍCULO, Y EQUIPOS:

Al 31 de diciembre del 2011, vehículo y equipo estaban constituidos de la siguiente manera:

		Tasa de Depreciación
Muebles y equipos	1,776	10%
Vehículo	24,545	20%
Equipos de computación	2,000	20%
	28, 321	
Depreciación acumulada	2,454	
	25, 867	

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
25 JUN. 2012
OPERADOR
QUITO

(Continuacion Nota No.5 de vehículo y equipo)

El movimiento de las vehículo y equipo s durante el año fue como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2010	-
Más (menos) -	
Adiciones, netas	30,321
Depreciacion del período	(2,454)
Saldo al 31 de diciembre del 2011	27,867

6. OBLIGACIONES FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre del **2011, las obligaciones financieras constituían en un préstamo de uno de los socios a un año plazo**, por 68,418 a una tasa de interés anual reajustable del 7.74%, con un solo pago el 31 de diciembre del 2012.

7. CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del **2011**, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manerara:

Proveedores	30,467
Anticipo de clientes	20,342
Retenciones en la fuente por pagar	638
	51,447

8. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADA:

Las transacciones con la compañía durante el 2011 fueron las siguientes:

. Aporte de capital por 2,000 en especies (equipo de computación)
. Préstamo de efetivo por 68,418 de uno de los socios. (Ver Nota No.6)

9. CAPITAL SOCIAL:

Al 31 de diciembre del 2011, el capital social estaba formado por 2,000 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US$1.00 cada una, totalmente pagadas. Como aporte de este capital se entregó equipo de computación por un valor de US$2,000.00,

10. IMPUESTO A LA RENTA:

(a) Pérdidas acumuladas -

La Compañía tuvo pérdidas de 23,443, la misma que de acuerdo con las Leyes y Reglamentos vigentes pueden servir como gasto deducible para efectos de Impuesto a la Renta en los próximos cinco años.

(a) Tasa de impuesto -

Conforme lo dispueto en la La Ley de Equidad Tributaria publicada en el Registro Oficial No.242, Suplemento Tercero del 29 de diciembrre del 2007, la tasa de impuesto a la renta vigente para el año terminado el 31 de diciembre del 2011 fue del 25% sobre las utilidades tributables.

(b) Contingencias -

De acuerdo con la leyes vigentes, la Compañía puede ser fiscalizada por la autoridad tributaria desde el año 2011 a la fecha.

11. EVENTOS SUBSECUENTES:

A la fecha del informe del auditor no existían eventos importantes que pudieran afectar significativamente a los estados financieros adjuntos, ni modificar la opinión del auditor. Sin embargo, siendo este el primer trimestre de operaciones, cabe anotar que el éxito de las operaciones futuras determinará la continuidad de la Compañía.